

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y/O
ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PARA EL
“LABORATORIO DE MÚSICA” DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
ARTÍSTICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

CODIGO: SL01LA92

CHOSICA - 2019



Contenido

PRESENTACIÓN	4
1. OBJETIVO	5
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
2. ALCANCE.....	5
3. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS.....	5
4. NORMAS DE TRABAJO EN EL LABORATORIO.....	7
4.1. BUENAS PRÁCTICAS GENERALES.....	7
4.1.1. <i>En la indumentaria</i>	7
4.1.2. <i>Normas higiénicas</i>	7
4.1.3. <i>Trabajo con orden y limpieza</i>	7
4.1.4. <i>Actuar responsablemente</i>	7
4.1.5. <i>Precaución</i>	8
4.2. BUENAS PRÁCTICAS ESPECÍFICAS.....	8
4.3. NORMAS PARA EL DOCENTE	9
4.3.1. <i>Responsabilidades</i>	9
4.3.2. <i>Seguridad</i>	9
4.4. NORMAS PARA ALUMNOS	10
4.5.1. <i>Responsabilidades</i>	10
4.5.2. <i>Seguridad</i>	10
5. LINEAMIENTO GENERAL DE USO PARA EL LABORATORIO DE MUSICA.....	11
5.1. TRABAJOS CON EQUIPOS ELÉCTRICOS	11
5.2. PELIGROS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES Y AMBIENTES DE LOS TALLERES.	11
6. ESTÁNDARES DE TRABAJO SEGURO PARA EL LABORATORIO	11
7. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTES	12
7.1. ACCIDENTES LABORALES DEL DOCENTE.....	12
7.2. ACCIDENTES DE TRABAJO POR PARTE DEL ALUMNO	13
7.3. PRIMEROS AUXILIOS	13
7.3.1. <i>Heridas por Cortes y Raspaduras</i>	13
7.3.2. <i>Descargas eléctricas / electrocución</i>	14
7.3.3. <i>En caso por golpes</i>	15
7.3.4. <i>Inundaciones, Sismos e Incendios</i>	16
8. CLASIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	16



8.1.	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS.....	16
8.1.1.	<i>Residuos de ámbito municipal.....</i>	16
8.2.	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.....	16
8.2.1.	<i>Residuos de ámbito municipal.....</i>	16
8.2.2.	<i>Clasificación de tachos de basura</i>	16
9.	NORMAS DE ELIMINACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS COMUNES Y ESPECIALES.....	16
9.1.	MANIPULACIÓN DE RESIDUOS	16
9.2.	AL MOMENTO DE ENVASAR Y CLASIFICAR LOS RESIDUOS	17
9.3.	AL MOMENTO DE ALMACENAR RESIDUOS	17
10.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	17
10.1.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	17
	ANEXO 1: SIGNOS Y ETIQUETAS	19
	ANEXO 2: RECOMENDACIONES EN CASOS DE DESASTRES.....	21



PRESENTACIÓN

A fin de garantizar la seguridad en el uso del Laboratorio, es necesario establecer normas y criterios en el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación y extensión en el ambiente del Laboratorio de Música de la Escuela Profesional de Educación Artística perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

El presente protocolo establece lineamientos de seguridad, cuya finalidad es la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, para la salud del alumno, docente, administrativo y usuario en general, que acceden a las instalaciones del Laboratorio de Música.



1. OBJETIVO

1.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos para llevar a cabo las actividades de enseñanza, de manera segura en el Laboratorio de Música de la Escuela Profesional de Educación Artística de la FCSyH.

2. ALCANCE

El presente protocolo de seguridad involucra al Laboratorio de Música.

3. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- ✓ **Accidente laboral:** Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- ✓ **Acto inseguro:** Comportamiento que podría dar pasó a la ocurrencia de un accidente.
- ✓ **IPERC:** Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control.
- ✓ **Almacenamiento:** Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.
- ✓ **Disposición final:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.
- ✓ **Enfermedad profesional:** Todo estado patológico que sobrevenga como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos.
- ✓ **Elemento de protección personal:** Todo elemento fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.
- ✓ **Evacuación:** Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.
- ✓ **Extintor:** Equipo con propiedades físicas y químicas diseñado para la extinción inmediata del fuego.
- ✓ **Factor de riesgo:** Existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que pueden producir lesiones o daños.
- ✓ **Fuente de riesgo:** Condición/acción que genera riesgo.



- ✓ **Hoja de seguridad:** Documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar el material con seguridad.
- ✓ **Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- ✓ **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas a las instalaciones y al medio ambiente.
- ✓ **Peligro:** Fuente, situación, o acto con un potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, o una combinación de éstas.
- ✓ **Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.

Residuo o desecho: Es cualquier objeto, material, sustancia, que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, que se descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad.

- ✓ **Residuos no peligrosos:** Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad que no presentan ningún riesgo para la salud humana y/o el medioambiente.
- ✓ **Residuos peligrosos:** Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características infecciosas, combustibles, inflamables, explosivos, reactivas, radioactivas, volátiles, corrosivas y tóxicas, que puede causar daño a la salud humana y al medio ambiente. Así mismo, se consideran peligrosos los envases en paquetes y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.
- ✓ **Riesgo:** Combinación de la posibilidad de la ocurrencia de un evento peligroso o explosión y la severidad de la lesión o enfermedad que pueden ser causados por evento o explosión.
- ✓ **Riesgo Físico:** Riesgos vinculados a la manipulación o ingestión de gases o partículas radioactivas; exposición a radiaciones ionizantes y/o no ionizantes; exposición a ruidos y vibraciones o una carga calórica sobre la piel y quemaduras.
- ✓ **Riesgo químico:** Es aquel riesgo susceptible de ser producido por la exposición no controlada sustancias químicas, la cual puede producir efectos agudos y/o crónicos, así como la consecuente aparición de enfermedades.



4. NORMAS DE TRABAJO EN EL LABORATORIO

4.1. BUENAS PRÁCTICAS GENERALES

A continuación, encontramos normas generales para docentes y particularmente para estudiantes, que garantizan el correcto desarrollo del trabajo en los ambientes:

4.1.1. En la indumentaria

- ✓ El uso de elemento de protección personal o vestuario, será de acuerdo a la práctica que realice.
- ✓ Evitar el uso de accesorios colgantes (aretes, pulseras o collares).
- ✓ Guardar las prendas de abrigo y los objetos personales en un casillero o similar.
- ✓ No llevar bufandas, pañuelos largos, ni prendas u objetos que dificulten la movilidad.

4.1.2. Normas higiénicas

- ✓ No se debe comer, ni beber, ya que los alimentos o bebidas pueden contaminarse.
- ✓ Por razones legales, higiénicas y principalmente por seguridad, está prohibido fumar en el laboratorio.
- ✓ Lavado cuidadoso de manos y uñas, con agua y jabón. Antes y después de cualquier práctica. Si hay alguna herida, se recomienda cubrirla.

4.1.3. Trabajo con orden y limpieza

- ✓ Es imprescindible mantener el orden y la limpieza (atril, sillas, carpetas, instrumentos de música y equipos), para evitar accidentes.
- ✓ Se deben limpiar perfectamente los instrumentos de música, atril y equipos, antes y después de su uso en cada práctica.

4.1.4. Actuar responsablemente

- ✓ La norma esencial en el ambiente es el cuidado de sí mismo y la auto responsabilidad.
- ✓ Mantener informado al docente de cualquier hecho que ocurra.
- ✓ Aclarar con el docente cualquier tipo de duda.
- ✓ Trabajar y practicar sin prisa, pensando cada momento en lo que se está haciendo.
- ✓ Evitar las bromas en el ambiente.



- ✓ Correr, jugar, empujar puede causar accidentes.
- ✓ En el ambiente no se deben realizar trabajos diferentes a los autorizados por el docente responsable.

4.1.5. Precaución

- ✓ Antes de comenzar una práctica se debe conocer y entender las actividades que vas a realizar.
- ✓ Evitar el uso de los instrumentos de música y equipos, sin contar con la información necesaria y la supervisión del docente responsable.
- ✓ Antes de manipular cualquier instrumento musical y equipos, se debe verificar que esté en buenas condiciones, asimismo su instalación eléctrica.
- ✓ Estar atento al momento de desplazarse en el laboratorio, ya que, pueden existir objetos móviles (atril, instrumentos musicales o equipos), que ocasionen leves accidentes, si no se encuentran correctamente ubicados.

4.2. BUENAS PRÁCTICAS ESPECÍFICAS

- ✓ Utiliza los instrumentos musicales y equipos, sólo para sus fines específicos y adecuadamente. Inspeccionar periódicamente.
- ✓ Los instrumentos musicales defectuosos, deben ser retirados del uso en el laboratorio.
- ✓ Los instrumentos de vientos deberán ser de uso personal.
- ✓ Tener ubicado correctamente los instrumentos musicales, para evitar obstáculos en la circulación interna del laboratorio.
- ✓ Antes y después de su uso limpiar los instrumentos musicales.
- ✓ Cuando sea necesario el uso de extensión (de tomacorriente), utilizar y guardar apropiadamente para impedir accidentes de caídas.
- ✓ El usuario debe tener en cuenta la postura correcta, tanto sentado como de pie. Con las articulaciones en posición neutra o descansada y estar cambiando de posición, para disminuir la tensión muscular y lesiones osteomusculares.
- ✓ Sí en las prácticas realizan flexión y torsión del cuerpo combinados, hacerlo correctamente, ya que esta combinación de movimiento mal hecho, es el origen y causa de la mayoría de lesiones músculo esqueléticas.
- ✓ Al utilizar algún instrumento musical, deberá tener las dimensiones adecuadas que permita el posicionamiento y el libre movimiento de los segmentos corporales.



- ✓ Se debe evitar las restricciones del área de trabajo, que pueden dar lugar a giros e inclinaciones del tronco, que aumentarían considerablemente el riesgo de lesión.
- ✓ Al manipular un instrumento de música que se realice de pie, se colocarán asientos para descansar durante las pausas.
- ✓ Evitar la carga excesiva de materiales.
- ✓ Emplear técnicas correctas de levantamiento manual (evaluar el peso, posición de pies, brazos, postura, etc.), aplicando la algoritmia en el trabajo.

4.3. NORMAS PARA EL DOCENTE

4.3.1. Responsabilidades.

- ✓ Cumplir las Instrucciones de Trabajo (IT) del Área - Material Didáctico y respetar el horario establecido de su clase (Inicio- Finalización). Debe coordinar con un delegado del aula.
- ✓ Solicitar antes del inicio de cada semestre, sus materiales o elementos de trabajo, en base a las guías de prácticas vigentes. No se atenderán los pedidos fuera de los plazos establecidos. Caso contrario se informará al director de la Escuela.
- ✓ Antes de iniciar las clases entregar las Guías de Práctica a todos los estudiantes.
- ✓ Llegar 10 minutos antes de su clase para solicitar los materiales o elementos de trabajo necesarios.
- ✓ Recuerde que Ud. es el responsable de la recepción y devolución de los materiales o elementos de trabajo, que utilice. Cualquier rotura o pérdida de un bien será registrado y debe ser devuelto la semana siguiente.
- ✓ Al término de la clase verificar la conformidad de los bienes utilizados y en coordinación con el delegado hacer entrega al personal de apoyo del almacén y luego cerrar la puerta del laboratorio.
- ✓ Para la realización de prácticas no programadas, coordinar la disponibilidad de horas libres en el ambiente. Gestionar la autorización con el director de la Escuela (48 horas con anticipación).

4.3.2. Seguridad

- ✓ Velar por el trabajo seguro dentro del ambiente y supervisar que las prácticas se llevan adecuadamente, donde se encuentren mínimo dos personas.
- ✓ Promover y verificar el cumplimiento de normas relacionadas con el uso de instrumentos,



el manejo de materiales y de las medidas de seguridad, por parte de los estudiantes.

- ✓ Verificar el estado de las conexiones y cableado eléctrico obsoleto, que puedan causar cortos eléctricos e incendios en el laboratorio.
- ✓ Limitar el acceso al ambiente a personal ajeno a éste.
- ✓ Aplicar y verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con el manejo integral de residuos
- ✓ Al término de cada práctica en el laboratorio, se debe apagar las luminarias, bajar la llave del tablero eléctrico general, revisar que las ventanas se encuentren cerradas y de igual manera las puertas.

4.4. NORMAS PARA ALUMNOS

4.5.1. Responsabilidades

- ✓ Asistir puntualmente en el horario programado y con la Guía de Práctica, evitar interrumpir la clase.
- ✓ Al momento de su ingreso tiene que firmar asistencia.
- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos antes y después de cada práctica.
- ✓ Colocar sus pertenencias en un lugar adecuado y tener el área de trabajo despejado, solo el material necesario para la práctica.
- ✓ Si requiere solicitar préstamo de algún material o elemento de trabajo, debe estar autorizado por su docente. Ud. hará entrega de su DNI al personal del almacén. Verifique su conformidad antes de su uso, ya que será responsable de dicho bien mientras lo use. Al finalizar deberá entregar en las mismas condiciones, que lo recibió.

4.5.2. Seguridad

- ✓ Leer y respetar las Normas de Seguridad y Ambiental, Normas de Eliminación y Disposición de Residuos. Además, otras normas relacionadas para el óptimo trabajo en el ambiente, si se detecta la falta Ud. será retirado inmediatamente del laboratorio.
- ✓ Realizar únicamente las actividades indicadas por el docente dentro del ambiente.
- ✓ Evitar manipular los instrumentos musicales eléctricos, equipos, tableros y cables expuestos, sin autorización de su docente. Cuidar la infraestructura y los bienes que utiliza.
- ✓ En caso de producirse un accidente o lesión, comuníquelo inmediatamente al docente o



personal responsable.

5. LINEAMIENTO GENERAL DE USO PARA EL LABORATORIO DE MUSICA

5.1. TRABAJOS CON EQUIPOS ELÉCTRICOS

- ✓ Los tableros deben ubicarse fuera de las áreas de práctica, en lugares de fácil acceso y visibles para el personal.
- ✓ El laboratorio debe disponer de un interruptor general para toda la red eléctrica e interruptores individuales por cada sector. Los cuales deben estar identificados y con facilidad de acceso.
- ✓ Sí es necesario hacer uso de extensiones, siempre en cuando sea de un material seguro (de tomacorriente), para algún electrodoméstico. Luego de culminar, recoger el cableado y guardar adecuadamente.

5.2. PELIGROS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES Y AMBIENTES DE LOS TALLERES.

- ✓ Para conocer los peligros, riesgos en el taller y las medidas de control recurrir al documento de la matriz IPERC del taller.

6. ESTÁNDARES DE TRABAJO SEGURO PARA EL LABORATORIO

El Laboratorio debe estar a cargo del personal entrenado y capacitado para la enseñanza y el manejo de los materiales, sustancias, herramientas, equipos, que se utilicen en las clases o prácticas. Además, antes de iniciar el desarrollo de las actividades, el docente o encargado deberá instruir a los alumnos sobre la manipulación de éstos y los riesgos que puede ocasionar, sino se realiza correctamente.

Se tendrá en cuenta los siguientes Estándares de trabajo seguro:

- ✓ Al ingresar al laboratorio, los usuarios asumirán los riesgos implícitos en las actividades que se desarrollarán y serán responsables de tomar las precauciones respecto a la instrucción de seguridad entregada.
- ✓ El o la estudiante deberá ser puntual en la hora de ingreso a clase.
- ✓ Ingresar con las manos limpias y el cabello sujetado (en las estudiantes).
- ✓ Utilizar ropa cómoda y adecuada para la práctica.
- ✓ Se deberán respetar todas las señales de seguridad.
- ✓ Está prohibido ingresar con bebidas o alimentos al laboratorio.
- ✓ Está prohibido fumar en el laboratorio.



- ✓ Evitar hacer uso de accesorios en las manos mientras realice su práctica, ya que puede terminar estropeando.
- ✓ El usuario debe tener en cuenta la postura correcta, tanto sentado como de pie. Con las articulaciones en posición neutra o descansada y estar cambiando de posición para disminuir la tensión muscular y lesiones osteomusculares.
- ✓ El docente o personal responsable, podrá disponer el retiro de un estudiante del laboratorio, que incumpla cualquiera de las normas establecidas.
- ✓ El nivel de iluminación debe ser el adecuado para el ambiente y puesto de trabajo.
- ✓ Se debe mantener el orden y la limpieza de los instrumentos de música y equipos. De igual forma del laboratorio.
- ✓ Se debe evitar obstruir los pasillos del laboratorio con todo tipo de elemento.
- ✓ No debe utilizar los instrumentos de música, cuando no ha sido capacitado o autorizado.
- ✓ Los trabajos de reparación eléctrica de un instrumento de música, serán efectuados únicamente por las personas autorizadas.
- ✓ En caso de detectar una condición insegura, se deberá comunicar inmediatamente al responsable del laboratorio.
- ✓ Cuando se deje de usar algún instrumento musical eléctrico, se debe siempre desconectar sujetando el enchufe y no tirar el cable al piso.
- ✓ Después de hacer uso de una extensión (de tomacorriente), se debe recoger y guardar en su lugar, para impedir accidentes de caídas y electrocución.
- ✓ Los objetos caídos y desperdigados pueden provocar tropezones y resbalones peligrosos, de manera de evitar se deberán recoger y continuamente eliminar.
- ✓ Si algún instrumento musical eléctrico, se encuentra en mantenimiento y reparación, será necesario señalizar (colocar un cartel de aviso).

7. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTES

7.1. ACCIDENTES LABORALES DEL DOCENTE

En caso de accidentes en el trabajo por el personal académico o administrativo, se procederá de la siguiente forma:

- ✓ Sí un personal ha tenido un accidente, se debe informar al Director del Departamento de Educación Artística sobre el suceso y brindar los primeros auxilios.
- ✓ Luego deberá ser trasladado al Centro Médico de la UNE, para su diagnóstico y posible



tratamiento.

- ✓ El director del Departamento de Educación Académico, deberá iniciar la investigación del suceso.

7.2. ACCIDENTES DE TRABAJO POR PARTE DEL ALUMNO

En caso de accidentes en las prácticas por los estudiantes, se procederá de la siguiente forma:

- ✓ Si un estudiante sufre un accidente, se debe informar al docente responsable sobre el suceso y brindar los primeros auxilios.
- ✓ En el caso de heridas menores, hacer uso del botiquín que deberá estar equipado por insumos básicos. Si fuera necesario, se trasladará al Centro Médico de la UNE para su evaluación correspondiente. En caso sea de gravedad, deberá ser llevado a un centro de salud u hospital mas cercano de la zona.
- ✓ El docente reportará lo sucedido al Director del Departamento de Educación Artística.
- ✓ Los estudiantes deberán contar con seguro contra accidentes. La UNE es responsable de velar por el bienestar de los estudiantes.

7.3. PRIMEROS AUXILIOS

La rápida actuación ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que padezca. Por ello es importante conocer las actuaciones básicas de atención inmediata en caso de que durante el desarrollo del trabajo acontezca algún accidente. Además, es necesario situar en un lugar bien visible, el número de teléfono para casos de emergencia de la UNE.

7.3.1. Heridas por Cortes y Raspaduras

Es cuando se utiliza instrumentos de punzo cortantes o similar de una manera incorrecta, causando cortes de menor a mayor dimensión.

La atención de primeros auxilios ante cortes y raspaduras se deberá actuar bajo las siguientes pautas:

- ✓ **Lavar la herida con agua:** Mantener la herida debajo del agua corriente del grifo disminuirá el riesgo de tener una infección. Lava con jabón la zona que rodea la herida. Evita que entre jabón en la herida. Además, no utilices alcohol, agua oxigenada ni yodo, que pueden irritar.
- ✓ **Controlar la hemorragia:** En el caso de los cortes y rasguños menores, por lo general,



el sangrado se detiene solo. Si es necesario, aplica presión suave con una venda o paño limpios y eleva la herida hasta que se detenga el sangrado.

- ✓ **Cubrir la herida:** Cubra la herida con una compresa de gasa limpia para reducir el riesgo de infección y prevenir que se agrave la lesión. Si la herida solo es un rasguño menor o una raspadura, no la cubras. De lo contrario, una herida con corte mayor de unos 6 centímetros abiertas o con forma irregular, necesitará puntos de sutura.
- ✓ **Ir al centro médico:** Después de dar los primeros auxilios, se debe trasladar a la persona afectada al Centro Médico de la UNE para su debido diagnóstico y atención.

7.3.2. Descargas eléctricas / electrocución

El uso de la corriente eléctrica es fundamental para hacer funcionar algunos equipos e herramientas, que ayudarán en las prácticas del laboratorio. Tener cuidado con los riesgos de contactos directos o indirectos con la electricidad, ya que al presentar cables expuestos sin el aislamiento correcto y maniobrar con las manos completamente mojada o semi húmeda, causaría electrocución.

La Electrocutación es cuando una persona sufre una parada cardiorrespiratoria o una pérdida de conocimiento, se deberá auxiliar de la siguiente manera:

- ✓ **Zona segura:** La persona accidentada debe ser retirada a una zona segura (sin presencia de humedad) para dar los primeros auxilios.
- ✓ **Cortar la energía eléctrica:** Apagar la fuente de electricidad, de ser posible. De lo contrario, aleja la fuente de ti y de la persona utilizando un objeto seco y no conductor hecho de cartón, plástico o madera.
- ✓ **Actuar de acuerdo al caso:** Después de una descarga eléctrica es frecuente que se presente un estado de muerte aparente, que puede ser debido a una pérdida de conocimiento, a un paro respiratorio o a un paro circulatorio. Cada uno de estos casos requiere una conducta diferente:

a) PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO

Puede haber una pérdida transitoria de conocimiento, pero no hay paro respiratorio. Los latidos cardíacos y el pulso son perceptibles. En este caso es suficiente poner al accidentado acostado sobre un lado, en posición de seguridad. La posición lateral de seguridad consiste en tumbar de lado a la persona accidentada para que, en caso de sobrevenir un vómito, expulsión de sangre o secreciones de la boca, no se atragante.



b) PARO RESPIRATORIO

En este caso, además de la pérdida de conciencia se presentan claros síntomas de paro respiratorio. Por el contrario, el pulso es perceptible. Es importante emprender inmediatamente la asistencia respiratoria, preferentemente mediante el método de boca a boca.

c) PARO CIRCULATORIO

En este caso, a la inconsciencia y a la falta de respiración se asocia además la ausencia de pulso de latidos cardíacos. En este caso, es muy importante comenzar con las maniobras de R.C.P. (reanimación cardiopulmonar), es decir, combinar la respiración boca a boca con masaje cardíaco externo.

Revisar si la persona se encuentra consciente. Si en caso lo estuviese, controlar los signos vitales y cubrir las quemaduras con material estéril, trasladar rápidamente al Centro de Salud u Hospital cercano a la zona. En caso de estar inconsciente, despeja la vía aérea sin aun no respira realice maniobras de resucitación cardiopulmonar y traslade rápido de igual manera al Centro de Salud u Hospital cercano a la zona.

7.3.3. En caso por golpes

El usuario tiene que estar atento al momento de desplazarse en el ambiente, ya que algunas veces están mal ubicados los objetos móviles o herramientas. Pudiendo causar golpes leves hasta graves en el cuerpo, para ello se deberá dar la atención de primeros auxilios bajo las siguientes pautas.

- ✓ **Verificar estado del accidentado:** Ayuda al accidentado a adoptar una posición semi-sentada. Observa si sus pupilas son del mismo tamaño y reaccionan a la luz. Pregúntale su nombre o qué día es para comprobar si hay compromiso de conciencia.
- ✓ **En caso de heridas:** Si el golpe o la caída provocó una herida o corte, límpiala con agua limpia o suero fisiológico. Si hay sangramiento incesante o hemorragia, haz presión en la zona con un paño limpio o gasa.
- ✓ **Colocar compresas frías:** Si el golpe o caída fue superficial, pon una compresa fría en la zona para evitar que esta se inflame y aparezca un moretón. Si no tienes una compresa, la puedes hacer envolviendo hielo en una toalla o paño limpio (recuerda que nunca debes aplicar hielo directamente en la piel, ya que podrías quemarla)
- ✓ **En caso de pérdida de conciencia u otros:** Si existe pérdida de conciencia, sangramiento en nariz u oídos y fuertes dolores de cabeza, es necesaria trasladar a la



persona al Centro de Salud u Hospital cercano a la zona, para su atención correspondiente

7.3.4. Inundaciones, Sismos e Incendios.

En caso de inundaciones, sismos e incendios, revisar Anexo 2:

8. CLASIFICACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Normas a cumplir por los usuarios del Laboratorio de Música

8.1. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

8.1.1. Residuos de ámbito municipal

Son bolsas plásticas, papeles, botellas. Colocar en unas bolsas y tacho de color según su denominación.

8.2. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

8.2.1. Residuos de ámbito municipal

El docente responsable y el alumno, desechan este tipo de residuos al tacho de basura. Luego el personal de limpieza se encarga de recoger en diferentes horarios para dirigirlos al área de acopio.

8.2.2. Clasificación de tachos de basura

La NORMA TÉCNICA PERUANA -NTP 900.058.2005 establece los colores a ser utilizados en los dispositivos de almacenamiento de residuos, con el fin de asegurar la identificación y segregación de los residuos.

- ✓ **Negro:** Todo lo que no se puede reciclar y no sea catalogado como residuo peligroso: restos de la limpieza de la casa y del aseo personal, toallas higiénicas, pañales desechables, colillas de cigarros, trapos de limpieza, cuero, zapatos, entre otros.

9. NORMAS DE ELIMINACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS COMUNES Y ESPECIALES

La generación de residuos durante las actividades en el laboratorio, sugiere implementar una adecuada gestión de lo mismo.

9.1. MANIPULACIÓN DE RESIDUOS

- ✓ Conocer e identificar los riesgos a los cuales está expuesto y tomar las medidas



necesarias para prevenirlo.

- ✓ Se debe considerar los residuos como peligrosos y asumir el máximo nivel de protección.
- ✓ Minimice el tiempo de exposición de los residuos.

9.2. AL MOMENTO DE ENVASAR Y CLASIFICAR LOS RESIDUOS

- ✓ Determinar la peligrosidad de los residuos según el D.S. N° 057-2004/PCM

9.3. AL MOMENTO DE ALMACENAR RESIDUOS

- ✓ Los almacenes deben tener iluminación y ventilación adecuada.
- ✓ Mantener el área de almacenamiento dentro del laboratorio en condiciones apropiadas de orden y limpieza.
- ✓ Para clasificar los residuos según el nivel de peligrosidad ver el anexo 2

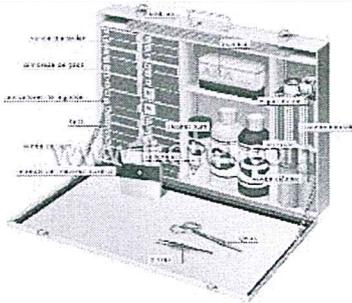
10. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal se deben colocar al ingresar al Laboratorio, antes de iniciar las actividades en dicha área y deben ser utilizados exclusivamente para las actividades que fueron diseñadas.

10.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- ✓ **Protección en los pies:** Según las actividades que realizan en los ambientes, no es necesario el uso de zapatos de seguridad. Se sugiere usar zapatos o zapatillas cómodas.
- ✓ **Señalización:** En base a la norma Técnica Peruana NTP 399.010-1, donde se indica que todo debe presentar señalética de seguridad y emergencia. La señalética está ubicada en lugares de fácil visualización. Las dimensiones y colores de cada señalética debe cumplir con lo estipulado en las Normas Peruanas – NTP 399.010-1.
- ✓ **Protección Contra Incendios:** El laboratorio deberá contar con detectores de humo.



ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS
IMAGEN	
CARACTERÍSTICAS	<p>✓ El botiquín debe contener elementos que ayuden a atender situaciones relacionadas con los diferentes tipos de lesión.</p> <p>Material de cura: Algodón hidrófilo, nunca debe utilizarse en heridas abiertas, pues las fibras pueden pegarse a las heridas produciendo infecciones o retrasando la curación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gasas estériles ✓ Vendas. ✓ Esparadrapo hipo alergénico. ✓ Apósitos adhesivos (ejemplo tiritas) ✓ Antiséptico y desinfectante (ejemplo: agua oxigenada, suero fisiológico, soluciones yodadas y jabón desinfectante). <p>Accesorios, sirven para facilitar la cura, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tijeras con punta roma. ✓ Pinzas. ✓ Guantes de un solo uso.
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El responsable del botiquín verificará una vez al mes el contenido de éste. Para hacer el reporte al jefe inmediato sobre los faltantes. ✓ Nota: No se debe administrar ningún tipo de medicamento.



ANEXO 1: SIGNOS Y ETIQUETAS

CÓDIGO NFPA



ETIQUETAS PARA ALMACENAMIENTO SEGURO

TABLA DE SÍMBOLOS DE RIESGO O PELIGROSIDAD

E						
	C					
EXPLOSIVO	COM					
T	X					
TÓXICO	IRRITANTE	IRRITANTE	IRRITANTE	IRRITANTE	PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE	PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

+	Se pueden almacenar juntos
0	Solamente podrán almacenarse juntos, adoptando ciertas medidas
-	No deben almacenarse juntos

	E Explosivo	Clasificación: Sustancias y preparaciones que reaccionan exotérmicamente también sin oxígeno y que detonan según condiciones de ensayo fijadas, pueden explotar al calentar bajo inclusión parcial. Precaución: Evitar el choque, Percusión, Fricción, formación de chispas, fuego y acción del calor.
	O Comburente	Clasificación: (Peróxidos orgánicos) Sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, producen reacción fuertemente exotérmica. Precaución: Evitar todo contacto con sustancias combustibles. Peligro de inflamación: Pueden favorecer los incendios comenzados y dificultar su extinción.
	F+ Extremadamente inflamable	Clasificación: Líquidos con un punto de inflamación inferior a 0°C y un punto de ebullición de máximo de 35°C. Gases y mezclas de gases, que a presión normal y a temperatura usual son inflamables en el aire. Precaución: Mantener lejos de llamas abiertas, chispas y fuentes de calor.
	F Fácilmente inflamable	Clasificación: Líquidos con un punto de inflamación inferior a 21°C, pero que NO son altamente inflamables. Sustancias sólidas y preparaciones que por acción breve de una fuente de inflamación pueden inflamarse fácilmente y luego pueden continuar quemándose o permanecer incandescentes. Precaución: Mantener lejos de llamas abiertas, chispas y fuentes de calor.



ANEXO 2: RECOMENDACIONES EN CASOS DE DESASTRES

➤ RECOMENDACIONES EN CASO DE INUNDACIONES

ANTES

- ✓ Este pendiente de las señales de aviso, alarma, emergencia y mantenerse informado por las autoridades de la UNE y/o personal responsable del ambiente. Esto lo ayudará a prepararse ante cualquier situación.
- ✓ Tener sus pertenencias básicas (en bolsas de plástico bien cerradas y en mochila o similar), que pueda cargar. De tal manera, dejen libres sus brazos y manos. Para estos casos, hacer uso de zapatillas.
- ✓ Antes de retirarse del ambiente, apagar y desconectar los equipos electrónicos.
- ✓ Los ambientes deben contar con rutas libres de evacuación.
- ✓ Mantenga una reserva de agua potable.
- ✓ Siga las indicaciones de las autoridades y prepárese para evacuar en caso sea necesario.

DURANTE

- ✓ Manténgase alejado de las áreas afectadas.
- ✓ Tenga a la mano los artículos de emergencia.
- ✓ Manténgase atento para recibir información e instrucciones de las autoridades.
- ✓ Evite tocar o pisar cables eléctricos.
- ✓ Retírese de árboles y postes en peligro de caer.
- ✓ Sí su laboratorio, se encuentra cerca de laderas del cerro, tenga cuidado de los deslizamientos de tierra o piedras.
- ✓ Evite caminar por zonas inundadas y resbaladizas.
- ✓ En caso de existir riachuelos, evitar cruzar. La velocidad del agua puede ser mucho mayor de lo que usted pueda suponer.
- ✓ Utilice vías señalizadas de evacuación.

DESPUÉS

- ✓ Conserve la calma.
- ✓ Continúe con las instrucciones transmitidas por las autoridades.
- ✓ Reporte inmediatamente sobre los posibles heridos a los servicios de emergencia.



- ✓ Sí el ambiente no sufrió daños, podrá permanecer.
- ✓ Mantenga desconectado la luz, agua y gas, hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de corto circuito.
- ✓ Cerciorarse de que sus equipos electrónicos estén secos antes de conectarlos.
- ✓ No divulgue, ni haga caso de rumores.
- ✓ Colabore con sus compañeros para apoyar en reparar los daños.
- ✓ En caso necesario, solicite ayuda a las brigadas de auxilio o a las autoridades más cercanas.

➤ RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMOS

ANTES

- ✓ Verificar constantemente los sistemas de señalización de rutas de evacuación.
- ✓ Evitar el bloqueo de rutas de escape.
- ✓ Realizar mantenimiento a los sistemas de alarma.
- ✓ En caso de detectar algún riesgo, reportar al personal responsable.
- ✓ Contribuir con las capacitaciones programadas.

DURANTE

- ✓ El momento crítico de acción, son los primeros segundos después de comenzado el sismo.
- ✓ Dar la voz de alarma inmediatamente al percibir el sismo.
- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Suspenda todas las actividades que esté realizando.
- ✓ Durante el sismo a las personas deben pararse en las Zonas Seguras señalizadas.
- ✓ Una vez que ha terminado el movimiento sísmico, inicie la evacuación inmediata de acuerdo con el plan de contingencia. En orden y por los lugares trazados y zona de seguridad pre establecido.
- ✓ Asegúrese que sus compañeros estén dentro de la zona de seguridad.
- ✓ Para efecto de seguridad se deberá también cortar el fluido eléctrico, puesto que podría producirse un corte circuito.

DESPUÉS

- ✓ Luego de que se haya controlado la situación y se haya verificado que no existe



algún tipo de riesgo, se procederá a los trabajos de recuperación del ambiente afectado. Es obligación de todo el personal docente, administrativo y estudiantes, conocer y observar las reglas de prevención y sus procedimientos de emergencia, presentados en el plan.

- ✓ La UNE cuenta con la organización y el equipo básico, para controlar cualquier emergencia, causada posterior al sismo; siempre y cuando se active en forma oportuna y de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas en el "Plan de Seguridad en Defensa Civil".

➤ RECOMENDACIONES EN CASO DE INCENDIOS

ANTES

- ✓ Para evitar incendios, cuidaremos de mantener toda fuente de calor, bien alejada de cualquier material, que pueda arder.
- ✓ Asegúrese que los cables eléctricos, estén en buenas condiciones.
- ✓ Mantenga limpia la zona y ordenada
- ✓ Detección de situaciones de emergencia y aviso.
- ✓ Verificar constantemente los sistemas de seguridad contra incendio.
- ✓ Evitar el bloqueo de ruta de escape.
- ✓ Realizar mantenimiento e inspección a los extintores.
- ✓ En caso de detectar algún riesgo de incendio reportar al personal responsable.
- ✓ Contribuir con las capacitaciones programadas.

DURANTE

- ✓ El momento crítico de acción, son los primeros segundos después de comenzado el incendio. Este puede ser lo suficientemente pequeño para poder apagarlo y evitar que se extienda.
- ✓ Hay que utilizar un extintor para apagarlo.
- ✓ A menos que no se pueda apagar inmediatamente, pedir ayuda, llamando a los bomberos.
- ✓ Hacer todo lo posible para que el fuego no se extienda.
- ✓ Corta el suministro de energía eléctrica a la zona y servicios donde esté el incendio.
- ✓ Pedir a alguien que mantenga alejados a los espectadores.
- ✓ En todos los casos, siempre se debe dar la ALARMA.
- ✓ Producido el incendio en las instalaciones, se procederá a dar el aviso



correspondiente al Director de emergencia o en su defecto al jefe de seguridad. El director de emergencia y/o el coordinador de brigadas, deberá en forma inmediata evaluar la situación de riesgo para los bienes, de agravarse la situación, se hará el llamado a los brigadistas para la evacuación de las personas y bienes. Las alarmas se activarán y se dará aviso al cuerpo de bomberos, evacuándose a los estudiantes, docentes y personal del área para evitar algún incidente.

DESPUÉS

- ✓ Luego que se haya controlado la situación, verificar que no exista algún tipo de riesgo, para proceder a los trabajos de recuperación del ambiente afectado. Es obligación de todo el personal operativo y administrativo conocer y observar las reglas de prevención y sus procedimientos de emergencia contenidos en el Plan de contingencia.
- ✓ El establecimiento cuenta con la Organización y el Equipo Básico, para controlar cualquier emergencia de incendio; siempre y cuando se active en forma oportuna y de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas en el "Plan de Seguridad en Gestión de Riesgos.

